



PODER EJECUTIVO

Dependencia SECRETARIA PARTICULAR.  
Depto. \_\_\_\_\_  
Sección \_\_\_\_\_  
Oficio Núm. 2618 2651  
Expediente \_\_\_\_\_

CUERNAVACA, MOR., A 27 DE AGOSTO DE 1987.

CORL. PORFIRIO PALACIOS MORALES,  
DIRECTOR DEL INSTITUTO PRO-VETERANOS  
DE LA REVOLUCION DEL SUR,  
Lerdo de Tejada Esq. Matamoros, 1er. Piso,  
P R E S E N T E .

ADJUNTO AL PRESENTE, ME ESTOY PERMITIENDO REMITIR A USTED  
COPIA FOTOSTÁTICA DE ESCRITO, DIRIGIDO AL C. DR. LAURO --  
ORTEGA MARTÍNEZ, GOBERNADOR DEL ESTADO, POR LA C. AURELIA  
CAZARES SÁNCHEZ, DEL POBLADO DE JUMILTEPEC DEL MPIO. DE --  
OCUITUCO MOR., QUIEN SOLICITA AL C. JEFE DEL EJECUTIVO --  
ESTATAL, SE LE DE SOLUCIÓN AL PROBLEMA QUE PLANTEA EN DI--  
CHO ESCRITO.

HAGO DE SU CONOCIMIENTO LO ANTERIOR, PARA LOS EFECTOS QUE  
USTED CONSIDERE PERTINENTES.

SIN MÁS POR EL MOMENTO, ME ES GRATO REITERARLE LAS SEGU--  
RIDADES DE MI ATENTA Y DISTINGUIDA CONSIDERACIÓN.

A T E N T A M E N T E,  
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION,  
P.A. DEL C. SECRETARIO PART. DEL C. GOBERNADOR,  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO.

LIC. JORGE CRUZ VAZQUEZ,

C.c.p.- C. Aurelia Cazares Sánchez,-  
miltepec, Mpio. de Ocuituco, Mor.

, Jù-

JCV/LUZ\*.'

Porfirio Palacios

CUERNAVACA, MOR A 26 DE AGOSTO DE 1987.

C. DR. LAURO ORTEGA MARTINEZ  
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO  
PALACIO DE GOBIERNO  
P R E S E N T E .



La Suscrita, AURELIA CAZARES SANCHEZ, del Pueblo de Jumiltepec del Municipio de Cuituco del Estado de Morelos, con domicilio actual en . por -  
las Necesidades que me apremian ante usted con el debido respeto comparezco y Expongo:

Adjunto copia Certificada del acta de mi nacimiento, donde se verá que fui -  
Hija del Señor AGUSTIN CAZARES, copia Fotostática del grado que ostentó mi Finado padre  
en la Revolución, hoja donde se verá mi citado padre firmó el Famoso "PLAN DE AYALA" en  
compañía del GRAL, EMILIANO SAPATA, así como otros Generales, Coronels y Capitanes todos  
del ejercito Libertador de la Revolución que se cita.

Mi citado padre AGUSTIN CAZARES, firmó el Plan de Ayala con el grado de Coro-  
nel, pero después en la Revolución en la Toma de Chilpancingo, Gro. ascendió a GRAL, -  
no acompañó el Documento de ascenso por haberse extraviado.

Lo anterior me hace acreedora a una ayuda a la que mayor brevedad posible ya-  
que mi situación económica es restringida, por virtud de que en la actualidad todos mis -  
hijos a contraído matrimonio y cumplen con las obligaciones de sus hogares, a más de -  
que uno de ellos falleció, dejandome al cargo de cuatro niños todos menores de edad y a  
su esposa a quienes sostengo con todas las penalidades del mundo.

Sr, Gobernador me veo obligada a requerir esta ayuda por considerar que no es  
justo ser descendiente de uno de los forjadores de esta Patria, verse visto en la mas -  
limitada de las miserias y en cambio otras personas sin otros meritos que haberse hecho  
ricos por medios no legales gozan en la actualidad de una posición altamente envidiable-  
pero independientemente de esto, tomando en cuenta las bondades que a usted se le recono-  
cen por este medio le hago llegar a una efectivo saludo esperando que se me proporcio-  
ne la ayuda que solicito.

No dudando de su atención sobre el particular le anticipo las más complidas -  
gracias.

MUY RESPETUOSAMENTE

AURELIA CAZARES SANCHEZ

*Aurelia Cazares Sanchez*

# FRENTE ZAPATISTA DE LA REPUBLICA

## COMITE REGIONAL

H. CUAUTLA, MOR.

BATERIA No. 10 ALTOS 2

ASUNTO.  
CERTIFICACION.

A QUIEN CORRESPONDA.

El suscrito SERAFIN GIL SOLIS Cap.lo.de Cab. Presidente del Comité Reginal del Frente Zapatista de éste lugar , de acuerdo con los demás miembros de éste.

C E R T I F I C A .

Que la Señora AURELIA CASARES SANCHEZ originaria y vecina de Jumiltepec Mpio.de Ocuituco Mor.casada de 53 años de edad, es hija lijítima del extinto Coronel de Caballería AGUSTIN CASARES ANZURES reconocido con éste grado por el C.General Emiliano Zapata,y firmante del Plan de Ayala en el Pueblo de Ayozustla Mpio.de Ahuehuetlan - el Chico,Distrito de Chiautla Edo.de Pue.

A petición de la interesada,le estiando la presente C E R T I F I C A C I O N para sus usos personales.

A T E N T A M E N T E .  
TIERRA LIBERTAD JUSTICIA Y LEY.  
H.Cuautla Mor.a 5 de Diciembre de 1969.  
Presidente del Comité.

SERAFIN GIL SOLIS.  
Cap.lo.de Cab.

El Secretario.

ANTONINO PEREYRA P.

El Tesorero.

ENRIQUE FLORES G.

PLAN DE AYALA

TIERRA LIBERTAD JUSTICIA  
Y LEY

SUFRAJO EFECTIVO Y NO  
REELECCION

Representante General

Nicolas Zapata

Presidente del Comité

Cap. 1o. Serafin Gil Solis

Tesorero

Enrique Flores Garcia

Secretario

Antonino Pereyra P.

Secretario de Acción

Agraria y Asesor Juridico

Angel Martinez Hernández

Secretario de Acción Social

Encarnación Corrales

Secretarias de Acción Femenil

Irma Olivo Rebollo

y

Maria Tlacatelpa Rojas

Vocales

Te. Cor. Isauro Pliego

Mayor Custulo Juárez

Coronel Felix Camacho P.



**Movimiento Nacional Plan de Ayala**

BATERIA 10 ALTOS 3 CUAUTLA MOR. TEL. 2-63-55  
AFILIADO A:



COMITE DE BATERIA 10  
ORIGINAS CENTRALES  
E. GUERRA

EL C. AFILIADO A: SR. MATEO

CUYO RETRATO Y FIRMA APARECEN AL MARGEN ES MIEMBRO DE ESTE COMITE EL MOVIMIENTO NACIONAL PLAN DE AYALA AGRADECE LAS ATENCIONES QUE SE LE BRINDEN.

TIERRA LIBERTAD JUSTICIA Y LEY

REPRESENTANTE GENERAL  
MATEO EMILIANO ZAPATA P.  
SR. MATEO EMILIANO ZAPATA P.

Credencial No. 1282

Entidad Morelos Distrito ó Municipio San Juan

Sexo FEH. Edad 66 años Edo. Civil Vieja

Domicilio E. Zapata # Ocupación Horar

Lugar y Fecha Cuauhtla Mor: 6 abril de 1985.



GOBIERNO EJECUTIVO  
SECRETARIA DE  
FINANZAS

Nº 251771

VALOR \$ 50.00

Papel Especial para  
Certificado del Registro  
Civil

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
REGISTRO CIVIL

Certifico:

ACTA DE NACIMIENTO

CLAVE UNICA DE REG. DE POBLACION

SIN CURP

| OFICIALIA No | LIBRO No | ACTA No      | LOCALIDAD          | FECHA DE REGISTRO |     |     |
|--------------|----------|--------------|--------------------|-------------------|-----|-----|
|              |          |              |                    | DIA               | MES | AÑO |
| 01           | 01       | 36           | OCUITUCO           | 18                | 05  | 57  |
| MUNICIPIO    |          | OCUITUCO 016 | ENTIDAD FEDERATIVA | MORELOS 17        |     |     |

REGISTRADO SEXO: MASCULINO ☐ FEMENINO ☒  
NOMBRE AURELIA CAZARES SANCHEZ  
(NOMBRE(S)) (PRIMER APELLIDO) (SEGUNDO APELLIDO)  
FECHA DE NACIMIENTO 25 DE SEPTIEMBRE DE 1917 HORA  
LUGAR DE NACIMIENTO JUMILTEPEC OCUITUCO MORELOS  
(LOCALIDAD) (MUNICIPIO) (ENTIDAD FEDERATIVA)  
FUE REGISTRADO: VIVO ☒ MUERTO ☐ No DE CERTIFICADO DE NACIMIENTO

COMPARECIO: EL PADRE ☐ LA MADRE ☒ AMBOS ☐ PERSONA DISTINTA ☐  
NOMBRE DEL PADRE AGUSTIN CAZARES ANZURES PADRES NACIONALIDAD MEXICANA EDAD AÑOS  
DOMICILIO FINADO (A)  
NOMBRE DE LA MADRE CAMILA SANCHEZ SANCHEZ NACIONALIDAD MEXICANA EDAD 57 AÑOS  
DOMICILIO Cuernavaca, Morelos

ABUELOS  
ABUELO PATERNO LUCIO CAZARES FINADO (A) NACIONALIDAD MEXICANA  
ABUELA PATERNA MARIA ANZURES FINADA (A) NACIONALIDAD MEXICANA  
DOMICILIOS(S) FINADOS (AS)  
ABUELO MATERNO JOSE SANCHEZ FINADO (A) NACIONALIDAD MEXICANA  
ABUELA MATERNA VITERVA SANCHEZ NACIONALIDAD MEXICANA  
DOMICILIO(S) Conocido s/n., Jumiltepec, Morelos

TESTIGOS  
NOMBRE VIRGINIO SANCHEZ NACIONALIDAD MEXICANA EDAD AÑOS  
DOMICILIO Conocido s/n., Jumiltepec, Morelos  
NOMBRE VICENTE BRAVO NACIONALIDAD MEXICANA EDAD AÑOS  
DOMICILIO Conocido s/n., Ocuituco, Morelos

PERSONA DISTINTA DE LOS PADRES QUE PRESENTA AL REGISTRADO

NOMBRE PARENTESCO EDAD AÑOS  
DOMICILIO

LA PRESENTE ACTA TIENE ANEXAS LAS ANOTACIONES SIGUIENTES

SE DIO LECTURA A LA PRESENTE ACTA Y CONFORMES CON SU CONTENIDO  
LA RATIFICAN Y FIRMAN QUIENES EN ELLA INTERVINIERON Y SABEN HACERLO Y QUIENES NO IMPRIMEN SU HUELLA DIGITAL, DOY FE.

El suscrito Oficial del Registro Civil Num. 01  
de este Municipio Certifica que la presente es copia  
fiel y exacta que corresponde en todas sus letras,  
números y signos con su original que tuve a la vista.

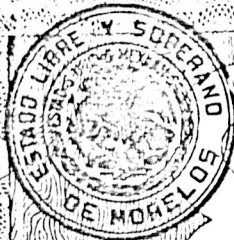
Certificación que se expide en:  
Ocuituco, Morelos, a 26 de mayo de 1957.

El C. Oficial No. 01 del Registro Civil.

Juan Ibarra Sánchez.  
nombre

firma

OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL No. 01  
OCUITUCO, MOR.



En nombre de la República de México, y como Juez del Estado Civil de este lugar, hago saber a los que la presente vieren, y Certifico que en el Libro Núm. 1.º uno. del Registro Civil que es a mi cargo, a la foja 60.ª vt. se encuentra asentada una acta del tenor siguiente:

Nº 17004

VALOR 75 CTS.

Papel Especial para  
Certificados de Estado Civil



RECAUDACIÓN DE RENTAS  
OCUITUCO

AL MARGEN:- Un Sello que dice.- Juzgado del Registro Civil de Ocuituco, Edo. de Mor.- Un Rubro que dice.- Número.- 119. --- Nacimiento del niño Alicia Aroche Cázarez de Jumiltepec.- AL CENTRO:- ".....En el pueblo de Ocuituco Municipio de su nombre del Estado de Morelos, a las once horas del día veintidos del mes de Julio de mil novecientos cincuenta y cinco, en el Salón Municipal, ante el Ciudadano Cesáreo Gutiérrez Yáñez, Presidente Municipal Constitucional y Juez del Estado Civil por Ministerio de la Ley; compareció el Ciudadano J. Félix Aroche originario y vecino del pueblo de Jumiltepec de esta Jurisdicción casado jornalero de cuarenta y cinco años de edad, y exhibió una acta del Ciudadano Maximino Monge Ayudante Municipal de su pueblo donde consta, que en la casa-habitación del comparente sita en Calle de Niños Heroes número treinta, a las cinco horas del día veintitres de Junio del presente año, nació un niño vivo en buen estado de salud y sin defecto orgánico alguno al que fué puesto por nombre "ALICIA AROCHE CAZAREZ" hijo legítimo del comparente y de la señora Aurelia Cázarez del mismo lugar casada doméstica de treinta y siete años de edad.- De raza mezclada religión Católica y Nacionalidad Mexicana.- Abuelos del infante Paula Escobar, Agustín Cázarez y Camila Sánchez.- El niño que nació ocupa el "NOVENO LUGAR" entre los nacidos.- Asistió al alumbramiento como partera la señora Marina Vargas del mismo lugar y mayor de edad.- Fueron testigos los Ciudadanos José Aroche y Guadalupe Cázarez del mismo poblado de Jumiltepec, solteros jornaleros y mayores de edad, con lo que termina la misma que firman testigos y Ayudante Municipal de su cargo, y que autoriza con su Sello, para constancia Doy fe.- El Juez del Estado Civil.- Cesáreo Gutiérrez.- Rúbricas.- El Escribano.- Celestino V. Cortés.- Rúbricas-.....

Es copia fiel tomada de su original que existe en el Archivo del Registro Civil de este lugar, la cual se expide a solicitud del interesado, para los usos legales que a su derecho convengán, en Ocuituco, Morelos., a los veintitres días del mes de Julio del año de mil novecientos cincuenta y cinco, sin timbres por estar exceptuado del impuesto según el artículo de la Ley relativa.

P. A. DEL JUEZ DEL ESTADO CIVIL. E. L.  
SECRETARIO. ENC. DE LA OFICINA. P. R. D. L. L.

(CELESTINO V. CORTÉS)





GOBIERNO EJECUTIVO  
SECRETARIA DE  
FINANZAS

Nº 983329

VALOR \$ 5.00

Papel Especial para  
Certificado del Registro  
Civil



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
Ocuiluco, Mor.

*En nombre de la Republica de México y como Juez del Estado Civil de este lugar, hago saber a los que la presente vieren, y Certifico que en el Libro Núm. 102 del Registro Civil que es a mi cargo, a la foja 102 se encuentra asentada una acta del tenor siguiente, lo que Certifico:*

"... AL MARGEN.- Un Sello que dice: JUZGADO DEL REGISTRO CIVIL.- de Ocuiluco, Edo.- de Mor., Acta Número.- 199.- Nacimiento del Niño AURELIANO AROCHE CAZARES, de Juniltepec, Mor., AL CENTRO.-".... En Ocuiluco, Municipio de su nombre del Estado de Morelos, a los dieciocho días del mes de Septiembre del año de mil novecientos cincuenta y ocho, en el Salón Municipal ante el Ciudadano Regidor de Hacienda C. Plácido Meléndez Corrales, en funciones de Presidente Municipal Constitucional y Juez del Estado Civil por Ministerio de la Ley compareció el Ciudadano Félix Aroche, casado, agricultor y de cuarenta y ocho años de edad, originario y vecino del pueblo de Juniltepec, quien exhibe una acta del Ciudadano Ayudante Municipal de su pueblo en la que consta que: En su casa de habitación el día dieciocho de Junio del año en curso a las veinte horas, nació un niño vivo, en buen estado de salud y sin defecto orgánico alguno al que puso por nombre AURELIANO AROCHE CAZARES, el que es hijo legítimo del comparente y de la señora Aurelia Cázares casada, doméstica y de cuarenta y dos años de edad y del mismo origen y vecindad de raza mesolada, Religión Católica y nacionalidad Mexicana. El nacido ocupa el UNDECIMO lugar de entre los nacidos, no hubo matrona en el alumbramiento. Abuelos paternos y maternos del presente Santiago Aroche y Paula Escobar Agustina Cázares y Cecilia Sánchez, extintos los tres primeros viviente la última. Fueron testigos del acta los ciudadanos Frazedís Cazares y Rutilo Camecho caceros jornaleros y mayores de edad y del mismo origen y vecindad. Con lo que terminó la presente acta leída que al interesado y testigos quedaron conones firmando por como unida. Doy fe.- El ayu'nte Municipal Pablo Sánchez Pineda.- El Juez del Estado Civil.- Plácido Meléndez Corrales.- Félix Aroche.- Frazedís Cazares.- Rutilo Camecho.- Rúbricas.-....."

Es copia fiel tomada de su original que se encuentra en el archivo de esta Oficina, se expide la presente a petición de parte interesada en Ocuiluco, Morelos a los dieciocho días del mes de Septiembre del año de mil novecientos cincuenta y ocho.

EL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL.

*[Signature]*  
Pablo Sánchez Pineda



OCUITUCO, MOR.  
Secretario.

Martín Francisco Morales.



PODER EJECUTIVO

Dependencia INSTITUTO PRO VETERANOS DE LA  
Depto. REVOLUCION DEL SUR.  
Sección PRESIDENCIA.  
Oficio Núm. 0130.  
Expediente \_\_\_\_\_

Cuernavaca, Mor., agosto 28 de 1987.

C. AURELIA CAZARES SANCHEZ,

JUMILTEPEC, MPIO. DE OCUTUCCO, MOR.  
P R E S E N T E.

La Secretaría Particular del señor Gobernador del estado, Dr. Lauro -- Ortega Martínez, en oficio número 2651, de fecha 27 del mes en curso, nos -- turnó escrito de usted, de fecha 26 del mes actual, dirigido al propio se-- ñor Gobernador, en el que solicita usted ayuda económica.

De conformidad con la Ley de Beneficios, Estímulos y recompensas de -- los Veteranos de la Revolución del Sur, en el Estado de Morelos, así como -- de conformidad con el acuerdo firmado por el propio señor Gobernador, con -- fecha 4 de febrero de 1985, se ha venido otorgando pensión a los Veteranos-- zapatistas, reconocidos por la Secretaría de la Defensa Nacional; y de -- acuerdo con el Artículo 12 de la expresada Ley de Beneficios, Estímulos y -- Recompensas, el repetido señor Gobernador, Dr. Lauro Ortega Martínez ha ve-- nido autorizando que se les de un pequeño estímulo de carácter económico, -- mensualmente, a las Viudas de Veteranos zapatistas.

En esa virtud, sentimos tener que manifestarle que es improcedente que se le concediera a usted alguna pensión, por no ser usted viuda de Veterano zapatista; si bien es cierto que su señor padre militó en las filas del --- Ejército Libertador del Sur, jefaturado por Emiliano Zapata, también lo es-- como ya dijimos antes, que usted, no es Viuda de Veterano zapatista.

Sin embargo, este caso de usted se lo vamos a consultar al señor Gober-- nador del Estado, con el objeto de ver la posibilidad de que pueda otorgar-- sele a usted algún estímulo de carácter económico, por una sola vez.

A T E N T A M E N T E  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION  
EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO.

PORFIRIO PALACIOS MORALES.



c.c.p. El C. Secretario Particular del señor Gobernador del Estado, en relación con su oficio número 2651, de fecha 2 del mes en curso.- Para su conoci-- miento.